

La consejera Dávila ha visitado el Centro de Acogida Temporal San Blas donde ha realizado un balance de la campaña regional contra el frío

La Comunidad de Madrid ayuda a más de un centenar de personas sin hogar contra los efectos del frío

- Esta iniciativa se prolongará hasta el próximo 21 de marzo con 62 plazas de pensión completa para dar apoyo a la red de atención social primaria de los ayuntamientos
- Con atención integral a personas y familias en situación de emergencia social, cuenta con un equipo de profesionales en áreas como mediación o trabajo social

8 de enero de 2026.- La Comunidad de Madrid ha ayudado a 110 personas sin hogar a prevenir y superar los efectos de las bajas temperaturas en esta época de invierno con la Campaña regional contra 2025-2026, tal y como ha explicado la consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, en su visita al Centro de Acogida Temporal del distrito madrileño de San Blas-Canillejas.

Dávila ha señalado que el objetivo de esta campaña es “garantizarles alojamiento nocturno, manutención, atención sanitaria y acompañamiento social”, porque “detrás de cada plaza hay una persona, una historia y una necesidad”. “En la Comunidad de Madrid seguimos trabajando para que nadie tenga que afrontar el invierno en soledad ni pasar una sola noche en la calle”, ha añadido.

Esta iniciativa, en colaboración con Cruz Roja, se prolongará hasta el próximo 21 de marzo. El Servicio regional de Emergencia Social cuenta con 62 plazas que dan apoyo a la red de atención social primaria de los ayuntamientos. Están distribuidas en centros y hostales, residencias de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) y dispositivos de atención a personas sin hogar, con pensión completa. Cuentan con un equipo de profesionales de áreas como mediación, trabajo social o atención sanitaria básica.

Todas estas plazas están orientadas a aquellos ciudadanos o unidades familiares con o sin menores que se encuentran en situación de desamparo por pérdida de hogar. También a mayores afectados por desorientación o abandono y personas con discapacidad, enfermedad mental crónica o víctimas de violencia.